



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 644-2024-CFCC/TR-DS  
Bellavista, octubre 11, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 200-2024-UICC/FCC de fecha 07/10/2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución N° 046-2024-UICC de fecha 07/04/2024 que aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA Y LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS EN EL PERÚ"** de la Docente Ordinario Categoría Auxiiar a Tiempo Completo Dra. TORRES CARRERA, Lucy Emilia para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 57° numeral 57.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene entre otras la atribución de aprobar los proyectos e informes de investigación docente presentados a la unidad;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 447-2023-CFCC/TR-DS del 19.10.2023, se refrenda la Resolución N° 053-2023-UICC (TR-DS) de fecha 06/10/2023 que aprueba el Proyecto de Investigación presentado por la Docente Ordinario Categoría Auxiiar a Tiempo Completo Dra. TORRES CARRERA, Lucy Emilia; titulado: **"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA Y LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS EN EL PERÚ"**;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 766-2023-R del 06 de diciembre del 2023, se aprueba el mencionado Proyecto de Investigación de la Docente Ordinario Categoría Auxiiar a Tiempo Completo Dra. TORRES CARRERA, Lucy Emilia, cuyo cronograma de ejecución comprende el período desde el 01 de noviembre del 2023 al 31 de octubre del 2024;

Que, mediante Resolución N° 046-2024-UICC de fecha 07/10/2024, la Unidad de Investigación aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación titulado: **"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA Y LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS EN EL PERÚ"**;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 11 de octubre de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

1. **RATIFICAR la Resolución N° 046-2024-UICC(TR-DS) del 07.10.2024 que aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación titulado: "RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA Y LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS EN EL PERÚ."** presentado por la Docente Ordinario Categoría Auxiiar a Tiempo Completo Dra. TORRES CARRERA, Lucy Emilia.
2. Elevar la presente Resolución conjuntamente con el Informe Final al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
3. Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Unidad de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

*Regístrese y comuníquese.*